



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 30 DIC 2011

VISTO:

El Expte de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0057258/2011, por el cual se solicita autorización para disponer el pago de honorarios a la Dra. Alicia Haydée BARCHUK, por el Dictado del Curso de Posgrado "TALLER CAMBIO DE COBERTURA - USO DE LA TIERRA Y BASES PARA LA PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO, EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA"; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza N° 15 y su modificatoria Ordenanza N° 5, Art. 1°, ambas del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 16 de Septiembre de 2008 y 20 de Abril de 2010, respectivamente;

Que la Dra. Alicia Haydée BARCHUK se encuentra inscripta en AFIP como Monotributista Categoría B, CUIT N° 27-12810595-1 según constancia a fs. 55;

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs. 60, en cuanto a que se cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente erogación;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad a fs. 61, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 61 vta.;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1°).- Disponer el pago de honorarios profesionales a la Dra. Alicia Haydée BARCHUK (D.N.I: 12.810.595), C.U.I.T N° 27-12810595-1, Monotributista Categoría B, por el dictado de Curso de Posgrado "TALLER CAMBIO DE COBERTURA - USO DE LA TIERRA Y BASES PARA LA PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO, EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA", desde el 26 al 30 de Septiembre de 2011, por un monto total de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS C/00/100 (\$ 4.400,00). El presente gasto será atendido con recursos del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS de esta Facultad.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Doctorado en Ciencias Biológicas a fin de notificar a la interesada, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELIA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001905 -T-2011.-

FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	Mpi/
	[Firma]
AREA OPERATIVA	